

CUENTA ANUAL 2003

**COMISION SUPERIOR
DE
EVALUACION ACADEMICA**

UNIVERSIDAD DE CHILE

INDICE

1. LABOR REALIZADA POR LA COMISIÓN SUPERIOR DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2003.

1.1 Actividades de la Comisión.

1.2 Trabajo evaluador.

1.2.1 Membrecía de la Comisión Superior.

1.2.2 Metodología de trabajo.

1.3 Resultados del Proceso de Evaluación Académica de 2003.

2. LABOR DESARROLLADA POR LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN DE FACULTADES E INSTITUTOS DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2003.

2.1 Labor evaluadora.

2.2 Membrecía de las Comisiones de Facultades e Institutos en el 2003.

3. INFORME ADMINISTRATIVO Y CONTABLE DE SECRETARÍA.

3.1 Personal de la Secretaría Técnica.

3.2 Funcionamiento de la Secretaría Técnica.

3.3 Manejo contable: flujo de fondos.

3.4 Nuevo Sistema Computacional de archivo.

4. ANEXOS: TABLAS ESTADÍSTICAS

1. LABOR DE LA COMISIÓN SUPERIOR DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DURANTE EL AÑO ACADÉMICO 2003.

1.1 Actividades de la Comisión:

La Comisión Superior llevó a cabo normalmente sus funciones durante el período que se informa, lo cual fue optimizado gracias a la materialización del acuerdo de sus miembros para mantener una asistencia regular con la finalidad de garantizar el quórum mínimo de 10 Integrantes durante cada Sesión. Ello se enmarca en los contenidos del Reglamento Interno de la Comisión Superior, documento que, basado en las facultades que otorga el artículo N° 42° permanente del Reglamento en vigencia, ha permitido recoger experiencias, hacer mas eficientes las modalidades de trabajo y evidenciar la voluntad de cumplir y hacer cumplir las normas de la reglamentación vigente, por cuanto así lo dispone el artículo N° 28° permanente del mismo Reglamento.

En cuanto al conocimiento y fallo de los casos sometidos a evaluación, la Comisión Superior, tras escuchar la opinión del Presidente de la correspondiente Comisión de Facultad o Instituto o su representante, procedió a analizar ampliamente los antecedentes disponibles para, finalmente, decidir el caso por votación secreta.

Durante este periodo, en el mes de Junio del 2003, luego de haber sido designado al efecto por el Consejo Universitario a proposición del Sr. Rector, se produjo la incorporación de un nuevo miembro, el Profesor Don Carlos Miranda Vergara. Lo anterior para completar la dotación de evaluadores luego del lamentable alejamiento del Profesor Don Cristián Guerrero Joacham. De ese modo, la Comisión Superior mantuvo su dotación de miembros permanentes y ganó para sí el concurso de un destacado filósofo y cientista político.

Durante el período que se informa, la experiencia recabada durante los últimos años permitió perfeccionar las tareas de evaluación. Ello teniendo siempre presente tanto el desarrollo personal de cada miembro de la comunidad universitaria como el interés de superación institucional que contemplan ambas la Carrera Académica Ordinaria y la Carrera Académica Docente. Debemos también consignar que nuestra tarea se ha visto facilitada por la respuesta positiva y leal de los miembros del cuerpo académico al presentar currículos que evidencian logros cada vez de más numerosos y de mayor calidad.

En cuanto a sus preocupaciones principales, la Comisión puso especial énfasis en las exigencias que establecen la Carrera Académica Docente y las pautas de Valoración de la Docencia y de la Actividad Profesional Externa, elaboradas en su oportunidad por la Comisión Superior y aprobadas por el Consejo Universitario. A este respecto se destinaron importantes y profundas discusiones en el afán de perfeccionar dicho objetivo. Para conversar sobre estos temas, concurrió a la sesión ordinaria del 30 de Julio de 2003, en calidad de invitada, la Sra. Vicerrectora Académica Doña Cecilia Sepúlveda Carvajal. La Profesora Sepúlveda concordó

con el pleno de la Comisión Superior acerca de la importancia y trascendencia de la valoración de la actividades en el marco de la Carrera Académica Docente, en especial cuando ésta, que se ha ya instalado en casi todas las Unidades Académicas, es una herramienta esencial para la captación para la Universidad de eruditos y especialistas con experiencias profesionales de excelencia. En esa misma idea, la Comisión Superior acordó, durante su sesión ordinaria de 18 de Junio de 2003 el formato curricular definitivo obligatorio para aquellos académicos que deseen ingresar a la Carrera Académica Docente. Su texto fue incorporado en la página de la Comisión en el sitio "Internet" de la Comisión y , al mismo tiempo, fue distribuido a todas las Comisiones Evaluadoras locales.

Nuestra Comisión Superior, ha procurado fortalecer sus vínculos de trabajo con los de las Comisiones de Evaluación de Facultades e Institutos, a través de reuniones, instructivos y consultas frecuentes que han ido aproximando los criterios que se aplican en el proceso en curso.

1.2 Trabajo evaluador:

1.2.1.-Membrecía de la Comisión Superior:

Durante el período de trabajo que se informa, año académico 2003 (considerado desde el 12 de Marzo de 2003 hasta el 21 de enero de 2004), desempeñó la tarea evaluadora la siguiente Comisión Superior de Evaluación Académica:

-I. Miembros Permanentes:

- Tito Ureta Aravena (Presidente)
- Tomás Cooper Cortés (Vicepresidente).
- Alberto Edwards Martini.
- Francisco Fernández Mateo
- Carlos Miranda Vergara (fue designado el 29/V/ 2003)
- Sergio Jara Díaz.
- Ricardo Ffrench-Davis Muñoz (quien no asumió en definitiva).
- Carlos Conca Rosende
- Francisco Aguilera Gajardo.
- Cirilo Vila Castro

- Juan Francisco Colombo Campbell
- María Angélica Montenegro Rizzardini

-II. Miembros Suplentes:

- Guillermo González Moraga.
- Mimí Marinovic Zlatar.
- Fernando Riquelme Sepúlveda.

Cada uno de los nombrados se ha destacado en la acuciosidad con que ha desempeñado , la labor encomendada, plena de abnegado espíritu universitario. El alto nivel de exigencias, que sin transar han sabido mantener, ha servido de aliciente al cuerpo académico de la Universidad de Chile para la superación personal y profesional, único camino que permite el acceso a los más altos rangos de la Carrera Académica.

1.2.2.-Metodología de trabajo:

La metodología de trabajo se ha mantenido en líneas generales, cuidando en cada caso la estricta aplicación del reglamento vigente y la necesaria objetividad en el análisis de los antecedentes curriculares sometidos a su estudio y resolución, buscando con especial preocupación que las resoluciones sean justas y fundamentadas.

En conformidad con el Reglamento General de Carrera Académica y tenidas en vista las normas dictadas en el reglamento interno de procedimientos, cada profesor(a) miembro recibe, con la debida antelación, una carpeta que contiene los antecedentes curriculares de los académicos que serán analizados durante la sesión siguiente, con el objeto de permitir un estudio pormenorizado y profundo que, en la privacidad de su conciencia y sin acuerdos previos, les permitan formarse una opinión inicial del caso.

Durante la sesión, en la que generalmente se tratan no más de cinco casos, se procede a escuchar el informe de uno o más representantes de la Comisión evaluadora de la Facultad o Instituto a que pertenece el(la) evaluado(a), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento General de Carrera Académica vigente. Luego de haber cumplido tal trámite y habiéndose retirado los profesores informantes, se cede la palabra a uno de los miembros de la Comisión cuya especialidad sea afín con el área del caso sometido a estudio.

Después de dichas intervenciones, el caso se somete a un nuevo análisis, en el cual se discute ampliamente respecto de los antecedentes curriculares tenidos en vista, tanto en sus fortalezas como debilidades, para luego proceder a la votación que se realiza de acuerdo a lo establecido en el artículo N° 28° permanente del Reglamento.

En caso de no ser suficientes los antecedentes curriculares tenidos en vista y las opiniones escuchadas, se solicitan opiniones académicas externas. Durante el período de espera de los nuevos antecedentes, el caso se considera pendiente, lo que se comunica al interesado, a la Comisión local y a la autoridad de Facultad o Instituto respectivo. Luego de un plazo prudente, se informa al pleno de la Comisión la información recabada o de la falta de ésta para que sea posible resolver con propiedad y en forma definitiva.

El promedio de horas de trabajo, durante las 31 sesiones ordinarias y una extraordinaria, realizadas semanalmente durante 2003, fue de 4.5 horas / reloj. Ello permitió una dedicación promedio de alrededor de una hora de atención directa para cada caso analizado. Además de dicha dedicación horaria directa, deben considerarse el tiempo de estudio que cada miembro de la Comisión Superior destinó al análisis de los casos, en el período previo a la sesión correspondiente (estimándose entre 6 y 12 hrs. semanales).

El Presidente concedió, durante el año, entrevistas personales a todos los académicos y autoridades universitarias que así se lo solicitaron. El Secretario Técnico, por su parte, atendió también un número significativo de consultas, solicitudes de ayuda para la presentación de antecedentes curriculares y, en general, proporcionó información diversa acerca del proceso de evaluación.

1.3 Proceso de Evaluación Académica de 2003.

En el período que se informa se realizaron 31 sesiones ordinarias, en las cuales se analizaron y resolvieron 97 casos. Al respecto cabe señalar las siguientes consideraciones:

a. Algunos de los casos fueron analizados en más de una oportunidad durante el período que se informa. Entre estos casos se cuentan, por una parte, los de aquellos académicos cuya ratificación fue inicialmente rechazada y que presentaron recursos de reposición para una nueva consideración de sus antecedentes; y, por otra, los de académicos cuya ratificación quedó pendiente en espera de antecedentes adicionales que permitieran adoptar la resolución definitiva.

b. De acuerdo a su jerarquía, los casos resueltos se distribuyeron tal como se indica en la **TABLA N° 1**

- Titulares :	38
- Asociados :	59
- Total :	97

c. Como se puede observar en la **Tabla N° 2** el porcentaje de aprobación de académicos para la jerarquía de Titular, disminuyó, por cuanto fue del 52,63% respecto de 63,3% de 2002 y,

como se aprecia en la **TABLA N°3** aumentó para la de Asociado, por cuanto fue de 61,02 % respecto de 47,14% de 2002. La **TABLA N° 4**, resume ambas informaciones

d. En los **Gráficos N° 1, 2 y 3** de las Tablas correspondientes, se aprecia la distribución observada en los últimos cinco años para las diferentes jerarquías académicas, por Facultades e Institutos.

e. La cantidad de académicos jerarquizados en la Universidad, al año 2003, se expresan en la **TABLA N° 5**, dentro de los cuales se mantiene un mínimo porcentaje sin información, que se explica por la normal presencia de personas que se encuentran en proceso de ingreso, egreso o tramitación de nombramientos, de acuerdo a los antecedentes recibidos por la Secretaría Técnica de la Comisión Superior.

d. Durante el examen de las proposiciones de ascenso que fueron sometidas a la consideración de la Comisión Superior, se observó que, en algunos casos, los representantes de la Comisión de Facultad que concurren en calidad de informantes no pertenecen necesariamente a la misma área disciplinaria que cultiva el académico evaluado. Este hecho impide a veces que la Comisión Superior obtenga toda la información deseable acerca de la proyección y significación de las contribuciones académicas del postulante. Si bien este hecho podría considerarse sólo como una falencia, ello refleja la diversidad de subespecialidades que se cultivan en nuestra Universidad y que hacen a cada académico un verdadero universo en sí mismo.

En consecuencia, se considera indispensable que los profesores informantes que cumplen ese importante rol en el proceso evaluador, aun cuando no sean especialistas en el área respectiva, busquen la mayor cantidad de antecedentes que les permitan acceder un profundo conocimiento acerca del trabajo académico del postulante. Sólo así estarán en condiciones de ilustrar a la Comisión Superior sobre aquellos aspectos que pueden estar insuficientemente reflejados en el currículum que se analiza.

2. LABOR DESARROLLADA POR LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN DE FACULTADES E INSTITUTOS.

2.1 Labor evaluadora:

La esforzada labor evaluadora desarrollada por todas las Comisiones locales, las cuales han ido armonizando cada vez más sus criterios y modalidades de trabajo con los de la Comisión Superior, puede resumirse en su aporte como especialistas, respecto de la visión global y generalizadora que corresponde a la Comisión Superior.

Las Comisiones evaluadoras locales estiman que las direcciones de Escuelas y Departamentos deben continuar mejorando el sistema de información y apoyo para que las Comisiones evaluadoras interdepartamentales puedan llevar a cabo en forma expedita y objetiva su labor de valoración de la actividad docente de los académicos, en sus aspectos tanto cualitativos como cuantitativos. Sólo así y con el concurso de los profesores Asociados y Titulares, como lo estipula el Reglamento General de Carrera Académica, se podrá aplicar con éxito la Pauta de Valoración de la Docencia desarrollada por la Comisión Superior.

Las Comisiones de Facultades e Institutos, a través de los respectivos informes anuales enviados a esta Comisión Superior, han expresado diversas impresiones y observaciones sobre el proceso evaluador vigente. Entre otras, cabe destacar las siguientes:

a. Deben intensificarse los esfuerzos por evaluar adecuadamente la calidad de la actividad docente realizada por los académicos.

b. Es urgente perfeccionar los requisitos de ingreso para quienes postulen a las Categorías Académicas Adjuntas.

c. Se insiste en la conveniencia de mantener un estrecho contacto entre los académicos y las comisiones evaluadoras de las respectivas Facultades e Institutos, así como entre estas Comisiones y la Comisión Superior.

d. Preocupa la escasa colaboración e interés de los académicos en lo que se refiere a participar en el proceso evaluador, ya sea formando parte de las Comisiones respectivas o contribuyendo con la información requerida por éstas para la valoración de la calidad docente de sus pares y actualización de currículos.

2.2 Miembros de las Comisiones de Facultades e Institutos en 2003:

Durante el período que se informa, participaron en las Comisiones de Evaluación de las Facultades e Institutos los siguientes Profesores Titulares:

FACULTAD/INSTITUTO	CARGO	APELLIDOS/NOMBRES
I. N. T. A .	Presidente Secretario	Araya Quezada María Magdalena
		Castillo Durán Carlos Alberto
		Sierralta Lundin Walter Daniel
		Espejo Torres Romilio Hernán
		Olivares Grohnert Manuel Alonso
		Valladares Boasi Luis Emilio
		Soto Moyano Rubén Napoleón
		Albala Brevis Cecilia Hortensia
	Suplentes	

I. E. I.

Presidente Sánchez González Walter Delfin
Secretario Infante Caffi, Maria Teresa
Tomassini Olivares Luciano
Van Klaveren Store Albert
Ffrench-DavisMuñozRicardo

Suplentes Martínez Sotomayor Carlos
Wilhelmy Von Wolff Manfred

I. N. A. P.

Presidente Walter Errázuriz Francisco
Secretario Tomassini Olivares Luciano
Barceló Larrain Roberto Joaquín
Carretón Merino Manuel Antonio
Pantoja Bauzá Rolando
Silva Cimma Enrique
Simonetti Zambelli Andrés

Suplentes Varas Alfonso Paulino
Ffrench-Davis Muñoz Ricardo

ARQUITECTURA Y URB.

Presidente Montealegre Klenner César Alberto
Secretario Herrera Pobrete Oscar Augusto
Hernández Abarca Angel Francisco
Sartori Hevia Luis Alberto
Cárdenas Sariego Juan Orlando
Weil Wohlke Edwin
Farrú Awad Raúl

Suplentes

ARTES

Presidente Diaz Cuevas Gonzalo
Secretario García Arancibia Fernando
De la Jara Figueroa Jaime
Del Campo Oviedo Edith
Quezada Bouei Ernesto
Letelier Valdés Carmen Luisa
Savi Federicci Elvira

Suplentes Schulz Lauterstajn Margarita
Stein Klhein Juan

CS. AGRONÓMICAS

Presidente Schmidt Van Marle, Harald Helmuth
Secretario Johnston Barria, Myrna del Carmen
Lailhacar Kind, Emilio Sergio
Magofke Serendero, Juan Carlos
Razeto Migliaro, Bruno Alejandro
Santibañez Quezada, Fernando
Vita Alonso, Antonio Julián
Suplentes González Molina Juan Javier

CIENCIAS

Presidente Alvarez Araya Osvaldo Enrique
Secretario Friedman Rafael Eduardo
Cassels Niven, Bruce Kennedy
Roesler Bonzi Jaime Arturo
Armesto Zamudio Juan José
Ferrer Parragué Rodrigo
Maccioni Barahona Ricardo
Suplentes Jerez Guevara Rafael

CS. ECONOMICAS Y ADM.

Presidente Oyaneder Casanova Roberto
Secretario Agosin Trumper, Manuel Rodolfo
Acuña Aguirre, Eduardo Enrique
Walter Errázuriz Francisco
Wilhelmy von Wolff, Manfred
Yañez Henriquez, José Alfonso
Suplentes Ffrench-Davis Muñoz, Ricardo
Sunkel Weil, Osvaldo

CS. FIS. Y MATEMATICAS

Presidente Bronfman Aguiló Leonardo
Secretario Hervé Allamand Francisco
Quijada Abarca Juan
Manacevic Tolosa Raúl
Fuenzalida Ponce Humberto por Frederic González Ramón
Rivara Zúñiga Cecilia
Duarte Mermoud Manuel por Sarrazín Arellano Mauricio
Suplentes Parada Reyes Miguel
Del Pino Manresa Manuel

DERECHO

Presidente Illanes Rios, Claudio
Secretario Van Klaveren Stork Alberto
Figueroa Yávar Agustín
López Santa María Jorge
Lavados Montes Iván
Garrido Montt Mario
Etcheverry Ortostegui Luis
Suplentes Pantoja Bauzá Rolando
Varas Alfonso Paulino

FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Presidente Valenzuela Erazo, Fernando
Secretario Carvallo Castro Héctor
Gianinni Iñiguez Humberto
Stelingis Norkute Paulius
Matus Olivier Alfredo
Salazar Vergara Gabriel
Godoy Gallardo Miguel

Suplentes

MEDICINA

Presidente Duffau Toro, Marcos Gastón
Secretario Devés Alessandri Rosa
Velasco Rayo, Carmen Lillian
Goic Goic, Aleksandar
Fernández Puente, Manuel
Molina Cartes, Ramiro Eliseo
Suplentes Atalah Namur Eduardo
Alvarez Urquidi Gonzalo
Godoy Herrera Raúl

ODONTOLOGIA

Presidente Huerta Miranda Jorge
Secretario Misrachi Launert Clara
*Ruiz Alvarez Elisa
Mattas Colomb José
Miralles Lozano Rodolfo
Riveros Domeck Héctor
Acosta Vigouroux Sergio
Cauvi León, Doris
Suplente Palomino Zúñiga Hernán
*Puente Picardo Javier

CS. VETERINARIAS Y PEC.	Presidente	López Villanueva Héctor
	Secretario	Cornejo Valdivieso Sergio Arias Bautista, José Luis Barria Pérez Nélon Martínez Peñaloza, Ramón Muñoz Marazzi, Bruno Ciro Díaz Cuevas Iñigo
	Suplentes	Pokniak Ramos, José Olivares Espinoza Alfredo
CS. QUIMICAS Y FARM.	Presidente	Lara Peñaloza Hernán
	Secretario	Belmar Canales Jorge Israel Jacard Yedi Schalcha Becker Eduardo Pennasciotti Monti Irma Peirano Velásquez Pedro Arancibia Orrego Aquiles
	Suplentes	Puente Picardo Javier Ferreira Vigouroux Luis
CS. SOCIALES	Presidente	Contardo Egaña, Sergio
	Secretario	Dannemann, Rothstein, Manuel Teodoro Romeo Cardone, Julia Pinto Santa Cruz, Teresa Escudero Burrows Ethel Castro Rojas Victoria Fernández Tornini, Jorge Bernardo
	Suplentes	Urzúa Frademan Raúl Romieux Olarte, Michel Auguste
CIENCIAS FORESTALES	Presidente	Schmidt Van Maarle Harald
	Secretario	Jhonston Barria Mirna Lailhacar Kind Emilio Magofke Serendero Juan Razetto Migliaro Bruno Santibáñez Quezada Fernando Vita Alonso Antonio
	Suplentes	González Molina Juan Cox Zañartu Fernando

3. INFORME ADMINISTRATIVO Y CONTABLE DE LA COMISIÓN SUPERIOR.

3.1 Personal de la Secretaría Técnica.

- Un Secretario Técnico y Ministro de Fe: Prof. Asistente Ulises Faúndez Tejos.
- Un Profesional Asesor y Secretario subrogante (en casos eventuales) : Sr. Francisco Sacristán Romero.
- Una Secretaria y encargada de archivos: Sra. Sylvia Soto Fernández.
- Un asistente de servicio: Sr Marco Antonio Escobar Ugarte

3.2 Funcionamiento de la Secretaría Técnica

Del mismo modo que durante los años anteriores, la Secretaría Técnica ha tenido a su cargo todas las tareas administrativas referidas al proceso de Evaluación Académica en curso, sumadas las que ahora le asigna con mayor precisión el Reglamento Interno de funcionamiento de la comisión superior.-

Labores permanentes y principales tareas son:

- recepcionar, clasificar y registrar: currículos, recursos de apelación y reposición, así como documentación relacionada con la gestión administrativa regular.
- apoyar todas las labores propias del funcionamiento de la Comisión Superior.
- mantener un registro computacional que contiene un archivo actualizado de todos los académicos, con nombramiento vigente y su respectiva jerarquía académica.
- mantener un registro computacional histórico, de todas las personas que, desde 1983, hayan sido evaluadas en alguna jerarquía académica.
- mantener un registro computacional actualizado de todos los integrantes de Comisiones evaluadoras de Facultades e Institutos Interdisciplinarios.
- atender e informar a todos los académicos que así lo soliciten, respecto de las características del proceso evaluador y aspectos reglamentarios de su interés, tales como derechos, obligaciones, requisitos de ascenso y procedimientos prácticos.
- atender consultas personales y telefónicas de profesores integrantes de Comisiones evaluadoras de Facultades e Institutos.

3.3 Manejo contable: flujo de fondos.

En la **Tabla N° 6**, se indican los gastos e inversiones realizados durante el año que se informa, de acuerdo a lo enviado por la Oficina especializada respectiva. Se hace presente que las remuneraciones del personal de Secretaría no aparecen en el mencionado documento.

3.4 Nuevo Sistema Computacional de Archivo.

A fines del Año Académico que se informa, se comenzó la elaboración de un nuevo programa computacional que permita acceder de modo más efectivo y eficiente a la base de datos existente a la fecha. Ello se realizó gracias a la colaboración de personal especializado de la universidad y su puesta en funciones definitiva se llevará a cabo durante el año 2004. Como objetivos específico inmediatos a lograr con la instalación del nuevo sistema, están la confección instantánea de gráficos y tablas estadísticas que, con anterioridad, demoraban mas tiempo y la **recuperación de información** curricular de aquellos académicos que se retiran de la Universidad quienes, en algunos casos, son reintegrados posteriormente con jornada diferente , lo que anteriormente obligaba a rehacer archivos completos, con la consiguiente pérdida de tiempo.

TABLA N° 1

TABLA 2003

DISTRIBUCIÓN DE CASOS TRATADOS Y APROBADOS
SEGÚN FACULTAD/INSTITUTO Y RANGO

RANGO FAC/INST	TOTAL		TITULAR		ASOCIADO	
	N	% APROB	N	APROB	N	APROB
ARQ. Y URB.	2	50.00	0	0	2	1
ARTES	5	80.00	0	0	5	4
CIENCIAS	2	100.00	2	2	0	0
CS.AGRONOM	0	0.00	0	0	0	0
CS.ECO. Y ADM.	1	100.00	1	1	0	0
CS.FIS. Y MAT.	19	63.16	7	5	12	7
CS.FORESTALES	0	0.00	0	0	0	0
CS.QUIM. Y FAR.	4	25.00	2	1	2	0
CS.SOCIALES	4	25.00	3	0	1	1
CS.VET. Y PEC.	4	50.00	1	0	3	2
DERECHO	6	33.33	0	0	6	2
FIL. Y HUM.	4	25.00	2	1	2	0
MEDICINA	34	58.82	17	9	17	11
ODONTOLOGIA	7	71.43	3	1	4	4
I.N.A.P.	1	100.00	0	0	1	1
I.E.I.	2	50.00	0	0	2	1
I.N.T.A.	2	100.00	0	0	2	2
TOTAL	97	57.73	38	20	59	36

12-03-2003 / 21-01-2004

GRAFICO N° 1

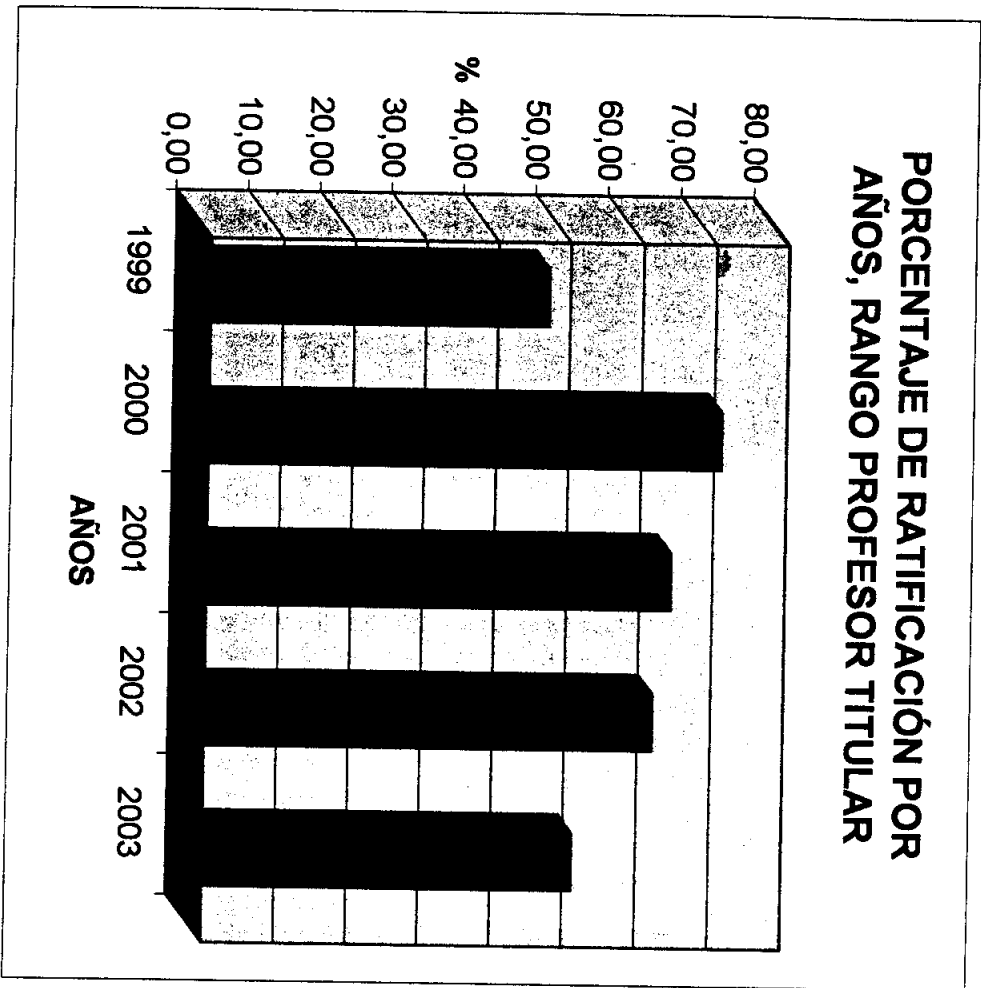


TABLA N° 2

ANOS	%	N
1999	48,48	33
2000	72,41	29
2001	65,62	32
2002	63,33	30
2003	52,63	38

GRAFICO Nº 2

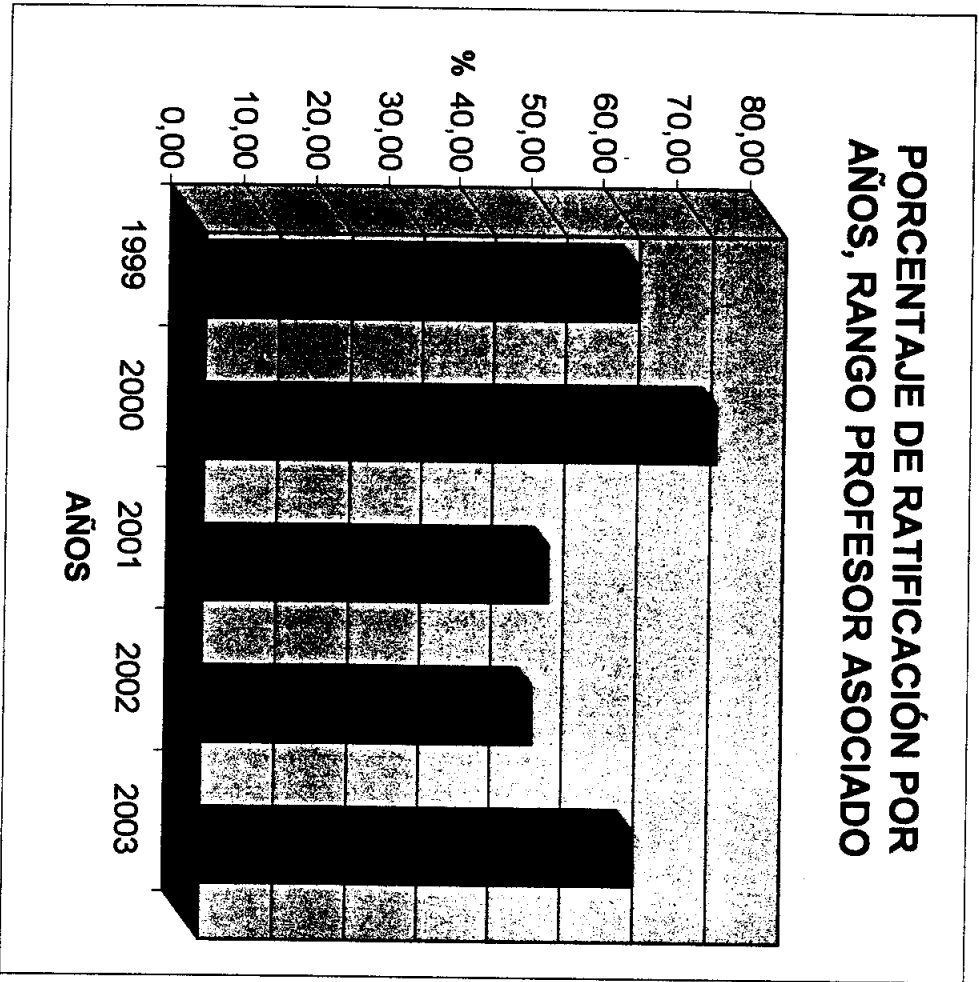


TABLA Nº 3

AÑOS	%	N
1999	60,87	92
2000	72,13	61
2001	49,28	69
2002	47,14	70
2003	61,02	59

GRAFICO N° 3

**PORCENTAJE DE RATIFICACIÓN POR
AÑOS, RANGO PROFESORES
ASOCIADOS Y TITULARES**

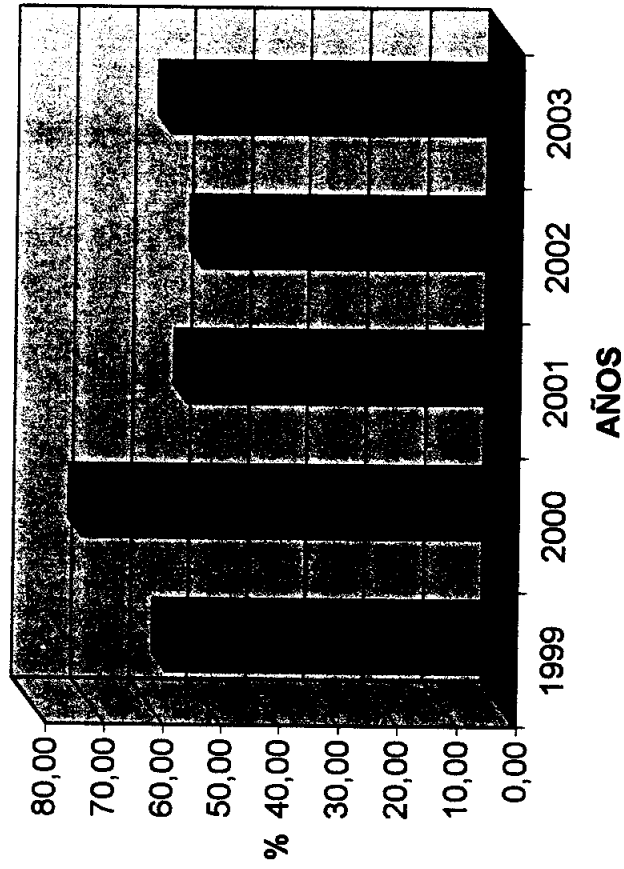


TABLA N° 4

AÑOS	%	N
1999	57,60	125
2000	72,22	90
2001	54,46	101
2002	52,00	100
2003	57,73	97

TABLA N° 1-A

TABLA 2002

DISTRIBUCIÓN DE CASOS TRATADOS Y APROBADOS
SEGÚN FACULTAD/INSTITUTO Y RANGO

RANGO FAC/INST	TOTAL		TITULAR		ASOCIADO	
	N	% APROB	N	APROB	N	APROB
ARQ. Y URB.	3	33.33	3	1	0	0
ARTES	4	75.00	1	1	3	2
CIENCIAS	10	70.00	5	4	5	3
CS.AGRONOM	2	100.00	1	1	1	1
CS.ECO. Y ADM.	4	50.00	2	0	2	2
CS.FIS. Y MAT.	15	40.00	6	5	9	1
CS.FORESTALES	0	0.00	0	0	0	0
CS.QUIM. Y FAR.	6	33.33	0	0	6	2
CS.SOCIALES	5	40.00	0	0	5	2
CS.VET. Y PEC.	3	33.33	0	0	3	1
DERECHO	2	50.00	0	0	2	1
FIL. Y HUM.	7	71.43	4	3	3	2
MEDICINA	30	53.33	7	4	23	12
ODONTOLOGIA	2	0.00	0	0	2	0
I.N.A.P.	2	0.00	1	0	1	0
I.E.I.	1	100.00	0	0	1	1
I.N.T.A.	4	75.00	0	0	4	3
TOTAL	100	52.00	30	19	70	33

13-03-2002 / 15-01-2003

TABLA 2001

**DISTRIBUCIÓN DE CASOS TRATADOS Y APROBADOS
SEGÚN FACULTAD/INSTITUTO Y RANGO**

RANGO FAC/INST	TOTAL		TITULAR		ASOCIADO	
	N	% APROB	N	APROB	N	APROB
ARQ. Y URB.	3	33.33	0	0	3	1
ARTES	2	50.00	0	0	2	1
CIENCIAS	3	100.00	0	0	3	3
CS.AGRONOM	1	000.00	0	0	1	0
CS.ECO. Y ADM.	1	000.00	1	0	0	0
CS.FIS. Y MAT.	11	63.64	1	1	10	6
CS.FORESTALES	1	100.00	0	0	1	1
CS.QUIM. Y FAR.	1	100.00	0	0	1	1
CS.SOCIALES	5	20.00	0	0	5	1
CS.VET. Y PEC.	2	100.00	1	1	1	1
DERECHO	7	71.43	6	4	1	1
FIL. Y HUM.	11	54.55	7	6	4	0
MEDICINA	42	52.38	12	6	30	16
ODONTOLOGIA	6	50.00	3	2	3	1
I.C.P.	1	000.00	0	0	1	0
I.E.I.	0	000.00	0	0	0	0
I.N.T.A.	4	50.00	1	1	3	1
TOTAL	101	54.46	32	21	69	34

TABLA N° 1-C
TABLA 2000

DISTRIBUCIÓN DE CASOS TRATADOS Y APROBADOS
SEGÚN FACULTAD/INSTITUTO Y JERARQUÍA

JERARQUÍA FAC/INST	TOTAL		TITULAR		ASOCIADO	
	N	% APROB	N	APROB	N	APROB
ARQ. Y URB.	0	000.00	0	0	0	0
ARTES	7	71.43	3	3	4	2
CIENCIAS	13	76.92	1	1	12	9
CS.AGRONOM	1	100.00	1	1	0	0
CS.ECO. Y ADM.	0	000.00	0	0	0	0
CS.FIS. Y MAT.	10	80.00	2	1	8	7
CS.FORESTALES	0	000.00	0	0	0	0
CS.QUIM. Y FAR.	4	75.00	2	2	2	1
CS.SOCIALES	4	75.00	1	0	3	3
CS.VET. Y PEC.	2	50.00	0	0	2	1
DERECHO	6	50.00	2	2	4	1
FIL. Y HUM.	3	33.33	2	1	1	0
MEDICINA	31	77.42	8	6	23	18
ODONTOLOGIA	1	100.00	0	0	1	1
I.C.P.	0	000.00	0	0	0	0
I.E.I.	1	000.00	1	0	0	0
I.N.T.A.	7	71.43	6	4	1	1
TOTAL	90	72.22	29	21	61	44

08-03-2000 / 24-01-2001

TABLA N° 1-D

TABLA 1999

DISTRIBUCIÓN DE CASOS TRATADOS Y APROBADOS
SEGÚN FACULTAD/INSTITUTO Y JERARQUÍA

JERARQUÍA FAC/INST	TOTAL		TITULAR		ASOCIADO	
	N	% APROB	N	APROB	N	APROB
ARQ. Y URB.	2	100.00	1	1	1	1
ARTES	12	41.67	5	3	7	2
CIENCIAS	4	75.00	0	0	4	3
CS. AGR. Y FOR.	1	100.00	0	0	1	1
CS. ECO. Y ADM.	3	66.67	0	0	3	2
CS. FIS. Y MAT.	19	47.37	5	2	14	7
CS. QUIM. Y FAR.	1	100.00	0	0	1	1
CS. SOCIALES	10	20.00	3	0	7	2
CS. VET. Y PEC.	7	71.43	1	1	6	4
DERECHO	10	70.00	4	2	6	5
FIL. Y HUM.	9	44.44	7	3	2	1
MEDICINA	36	63.89	4	3	32	20
ODONTOLOGIA	3	100.00	0	0	3	3
I. C. P.	3	33.33	1	0	2	1
I. E. I.	2	50.00	1	0	1	1
I. N. T. A.	3	100.00	1	1	2	2
TOTAL	125	57.60	33	16	92	56

10-03-1999 / 19-01-2000

**DISTRIBUCION DE NOMBRAMIENTOS ACADÉMICOS (RRMUNERADOS Y AD-HONOREM)
SEGÚN FAC / INST Y RANGO**

FAC / INST	PROF TIT	PROF ASOC	PROF ASIST	INSTRUC	AYUD	PROF ADJUN	INST ADJUN	SIN INFORM	TOTAL	%
Arq y Urb	19	28	110	40	20	4	1	0	222	4,30
Artes	28	48	86	12	4	8	3	1	190	3,68
Ciencias	50	48	31	9	0	2	0	1	141	2,73
Cs Agronomía	36	28	55	21	14	4	11	9	178	3,45
Cs Eco y Adm	16	10	26	21	9	9	7	7	108	2,04
Cs Fis y Mat	98	142	183	87	49	115	221	36	931	18,05
Cs Forestales	13	4	37	15	9	7	3	1	89	1,73
Cs Quí y Farm	28	22	68	9	7	10	2	1	147	2,85
Cs Soc (1)	24	29	97	22	10	11	4	7	204	3,96
Cs Vet y Pec	16	25	32	11	2	4	3	7	100	1,94
Derecho	51	38	78	27	17	2	0	0	215	4,13
Filos y Human	49	28	52	23	46	0	0	0	198	3,84
Hosp Clínico	36	47	149	131	120	8	5	40	636	10,43
Medicina	150	170	355	321	185	70	50	8	1309	25,38
Odontología	13	22	68	67	89	8	6	2	275	5,33
SEMDA	0	1	1	2	3	0	0	14	21	0,41
CEAC (2)	0	1	8	1	0	0	0	99	109	2,11
IAP	6	6	27	4	6	3	0	9	61	1,18
IEI	12	7	11	1	0	0	0	2	33	0,64
INTA	28	29	15	8	1	1	0	12	94	1,82
TOTAL	676	733	1489	832	591	286	316	256	6169	100,00
%	13,09	14,21	28,87	16,13	11,46	5,16	6,13	4,96	100,00	

(1) Incluye nuevo I.C.E.I.

(2) Incluye Ballet, Coro y Orquesta

* Base de datos Remunerados con nombramiento en Dic'03

* Base de datos Ad-Honorem con nombramiento en Dic'03

* Rangos académicos al 30 de Marzo de 2004

**Ceremonia Anual de Entrega de Diplomas y Medallas a Profesores
Titulares ratificados durante el año académico anterior 05/08/03.**

Desde la entrada en vigencia del D.U. N° 2860 de 2001, que estableció la entrega de una medalla conmemorativa junto al diploma que acredita el rango de Profesor Titular, las tradicionales ceremonias, que año tras año se realizan con sobria solemnidad, han continuado con el mismo entusiasmo de años anteriores. Es ese un momento de especial emoción para quienes son reconocidos por sus méritos objetivos, que la Comisión Superior de Evaluación Académica conoce, estudia y analiza para luego resolver en conciencia y ratificar o no ratificar los casos sometidos a su consideración.

Durante la ceremonia anual de las entregas citadas, en este año que se informa, junto al mensaje optimista del Sr. Rector, también hizo uso de la palabra el Sr. Presidente de la Comisión Superior de Evaluación Académica, Dr. Tito Ureta Aravena, quien reflexionó, durante el evento del 05 de Agosto de 2003, sobre la trascendencia del rango de Profesor Titular y, en especial, sobre el significado de la "Excelencia Académica".

Ese es el motivo que nos lleva a incluir, in extenso, el texto de dicho discurso, en las páginas siguientes.

Universidad fracasa en su misión, el operar de la sociedad no será óptimo, las ciudades se convertirán en nidos de hampones, la contaminación ambiental terminará por convertirnos en estropajos, la belleza del entorno natural se disipará en humos y plástico y cada cuál velará por su propio enriquecimiento sin importarle a quien pisotee en el camino. Así lo vio Hermann Hesse:

"... cuando el pensar no es puro ni vigilante, cuando el respeto al espíritu ha perdido vigencia, dejan de marchar como es debido buques y automóviles, todo valor y toda autoridad se tambalea, tanto en lo tocante a la regla de cálculo del ingeniero como en lo que atañe a las contabilidades de bancos y bolsas, y sobreviene el caos... también lo externo de la civilización, también la técnica, la industria, el comercio, etc., necesitan los basamentos comunes de una ética y de una honestidad del espíritu."

Pero no somos perfectos y el imperativo de excelencia solo se cumple parcialmente por tres razones: las deficiencias individuales, las deficiencias de la organización y la enfermedad insidiosa.

Las deficiencias individuales

No todos tenemos las mismas capacidades y nuestros defectos no fueron advertidos por los maestros que nos reclutaron para este papel de formadores de juventudes. Pero la Universidad de Chile capacita a sus académicos. En muchísimos casos patrocina becas y mantiene el salario durante los años de formación. Esto diferencia a las universidades reales de otras instituciones que solo contratan profesores para tareas específicas y que esperan que las universidades de verdad capaciten a sus académicos para después, sin haber hecho ninguna inversión, captarlos mediante mejores salarios.

Hay muchas maneras en que la iniciativa propia puede llevarnos a cumplir el imperativo de excelencia. ¿Estamos pensando en cómo introducir nuevos conceptos importantes para nuestros estudiantes? ¿Estamos buscando nuevas formas de entregar los contenidos clásicos? En muchos casos aceptamos las necesidades docentes como obligaciones molestas e insistimos en dar la misma clase-conferencia del año pasado, la que ya era la misma del año anterior y así retrodictivamente hasta el comienzo de los tiempos. En el rubro de creación de nuevos conocimientos ¿estamos presentando proyectos de investigación y los estamos mejorando para lograr su financiamiento? ¿estamos comunicando nuestros hallazgos de la manera apropiada?

Por otra parte, el universitario ha dejado de ser solidario: ¿acaso compartimos las revistas, libros, animales de experimentación, instrumentos, reactivos, de que disponemos? La solidaridad debiera permitirnos acercarnos a la excelencia: para ello debemos invertir tiempo en conocernos.

Las deficiencias de la organización

Los defectos de la organización Universidad de Chile son legión y no es éste el momento de hacer siquiera una lista. Solo quisiera referirme a aquellos que nos impiden el imperativo de excelencia. Es cierto que la actividad universitaria en algunas unidades, se realiza en pésimas condiciones materiales, con presupuestos insuficientes, mala organización de los espacios, bibliotecas languidecientes. Sería muy fácil decirle al Rector: necesitamos más dinero para mejorar salas de clase, laboratorios, bibliotecas; aumente nuestros salarios para que durante las clases, o mientras realizamos experimentos, nos dediquemos efectivamente a ello, en vez de pensar en la letra que se nos viene encima o en como pagar las cuotas del colegio de mis hijos. Necesitamos fondos para salir con cierta frecuencia a visitar otras universidades, ojalá la Universidad de Harvard, o la de Oxford, o la de Cancún. ¡Dénos más dinero y lo haremos mejor!

Universidad fracasa en su misión, el operar de la sociedad no será óptimo, las ciudades se convertirán en nidos de hampones, la contaminación ambiental terminará por convertirnos en estropajos, la belleza del entorno natural se disipará en humos y plástico y cada cuál velará por su propio enriquecimiento sin importarle a quien pisotee en el camino. Así lo vio Hermann Hesse:

"... cuando el pensar no es puro ni vigilante, cuando el respeto al espíritu ha perdido vigencia, dejan de marchar como es debido buques y automóviles, todo valor y toda autoridad se tambalea, tanto en lo tocante a la regla de cálculo del ingeniero como en lo que atañe a las contabilidades de bancos y bolsas, y sobreviene el caos... también lo externo de la civilización, también la técnica, la industria, el comercio, etc., necesitan los basamentos comunes de una ética y de una honestidad del espíritu."

Pero no somos perfectos y el imperativo de excelencia solo se cumple parcialmente por tres razones: las deficiencias individuales, las deficiencias de la organización y la enfermedad insidiosa.

Las deficiencias individuales

No todos tenemos las mismas capacidades y nuestros defectos no fueron advertidos por los maestros que nos reclutaron para este papel de formadores de juventudes. Pero la Universidad de Chile capacita a sus académicos. En muchísimos casos patrocina becas y mantiene el salario durante los años de formación. Esto diferencia a las universidades reales de otras instituciones que solo contratan profesores para tareas específicas y que esperan que las universidades de verdad capaciten a sus académicos para después, sin haber hecho ninguna inversión, captarlos mediante mejores salarios.

Hay muchas maneras en que la iniciativa propia puede llevarnos a cumplir el imperativo de excelencia. ¿Estamos pensando en cómo introducir nuevos conceptos importantes para nuestros estudiantes? ¿Estamos buscando nuevas formas de entregar los contenidos clásicos? En muchos casos aceptamos las necesidades docentes como obligaciones molestas e insistimos en dar la misma clase-conferencia del año pasado, la que ya era la misma del año anterior y así retrodictivamente hasta el comienzo de los tiempos. En el rubro de creación de nuevos conocimientos ¿estamos presentando proyectos de investigación y los estamos mejorando para lograr su financiamiento? ¿estamos comunicando nuestros hallazgos de la manera apropiada?

Por otra parte, el universitario ha dejado de ser solidario: ¿acaso compartimos las revistas, libros, animales de experimentación, instrumentos, reactivos, de que disponemos? La solidaridad debiera permitirnos acercarnos a la excelencia: para ello debemos invertir tiempo en conocernos.

Las deficiencias de la organización

Los defectos de la organización Universidad de Chile son legión y no es éste el momento de hacer siquiera una lista. Solo quisiera referirme a aquellos que nos impiden el imperativo de excelencia. Es cierto que la actividad universitaria en algunas unidades, se realiza en pésimas condiciones materiales, con presupuestos insuficientes, mala organización de los espacios, bibliotecas languidecientes. Sería muy fácil decirle al Rector: necesitamos más dinero para mejorar salas de clase, laboratorios, bibliotecas; aumente nuestros salarios para que durante las clases, o mientras realizamos experimentos, nos dediquemos efectivamente a ello, en vez de pensar en la letra que se nos viene encima o en como pagar las cuotas del colegio de mis hijos. Necesitamos fondos para salir con cierta frecuencia a visitar otras universidades, ojalá la Universidad de Harvard, o la de Oxford, o la de Cancún. ¡Démos más dinero y lo haremos mejor!

La enfermedad insidiosa

En mi opinión, no cumplimos el imperativo de excelencia porque el académico de la Universidad de Chile ha adquirido una enfermedad insidiosa: el síndrome libremercadista. Así como están las cosas, con pobres salarios y malas condiciones materiales de trabajo, las posibilidades de mantener con dignidad a una familia solo se consiguen fuera de la universidad. Por ello, nuestros mejores cerebros se dedican a la actividad privada y solo quedan aquellos con gran vocación y los que no logran entrar al libre mercado. Así la universidad se lumpeniza. Algunos reconcilian su vocación contratando unas pocas horas, pero entonces ya no dedican su mejor esfuerzo a los estudiantes y solo en casos muy excepcionales crean nuevos conocimientos. Por otra parte, la organización universidad olvida su misión y le pide a sus académicos que generen dinero: en buenas cuentas los convierten en académicos por pocas horas aunque estén todo el tiempo en la universidad.

¿Cómo salir del círculo vicioso para cumplir con el sueño de la excelencia académica? Ya expresé algo de lo que podemos hacer individualmente y estoy seguro que todos Uds., tienen ideas mejores que las mías. Pero también es posible que la organización Universidad nos ayude en la tarea. Digo nos ayude, porque como lo he dicho en alguna otra ocasión, lo esencial de la universidad lo hacemos nosotros los académicos, no lo hace la Casa Central ni la Torre 15, porque la misión de la universidad se cumple en las salas de clases, en los laboratorios, en las bibliotecas. Aun así, las estructuras centrales pueden y deben hacer algo.

Lo primero que podríamos exigir a la estructura universitaria es liderazgo. El Consejo Universitario o el recién creado Senado Universitario debiera repensar la universidad y decidir si es correcto o conveniente crear carreras, cursos de servicio, centros o institutos que desdibujan el quehacer universitario, fomentar la utilización de horas académicas en prestaciones de servicio, con el solo fin de conseguir dinero. La lista es muy larga y cada uno de Uds. tiene ejemplos decisivos.

Mientras esperamos que la situación económica mejore deberíamos utilizar nuestra creatividad en acciones destinadas a elevar la mística universitaria. Hagamos de la universidad el mejor sitio para desarrollar nuestros sueños de una vida digna, estimulante, excelente. ¿Por qué no diseñar lugares de encuentro para que los académicos de distintas facultades puedan conocerse y compartir experiencias y conocimientos? ¿Por qué no programar sesiones de ensayo, con comentarios, de la orquesta Sinfónica o conjuntos de cámara, en los campus o sacar el arte del teatro para llevarlo a la comunidad de estudiantes y profesores? No puedo olvidar una tarde lluviosa de 1959 en el anfiteatro de Anatomía Patológica de la Escuela de Medicina en que Neruda (que aún no era laureado Nobel) recitó durante un par de horas varias de sus poesías a una muchedumbre universitaria que lo escuchó maravillada. Tampoco puedo olvidar las Escuelas de Temporada que solían ser eventos muy importantes. Hoy atraen a muy pocos estudiantes o académicos.

Supongo que al llegar a la universidad todos tuvimos la misma experiencia al enfrentarnos a los profesores. ¡Qué diferencia con lo que estábamos acostumbrados! Poco tiempo después nos dábamos cuenta de que la diferencia residía en que los profesores universitarios nos entregaban lo que sabían porque, además de estudiar, habían hecho contribuciones originales a lo que enseñaban. Esa constatación nos marcó definitivamente y, para los que decidimos permanecer en la universidad, pasó a ser una forma de vida de la cual no nos hemos alejado nunca. También, en esos tiempos ya lejanos, solíamos mirarnos a nosotros mismos y nos preguntábamos quiénes de nosotros llegarían a ser como esos maestros. A veces nos repartíamos las cátedras suponiendo que, alguna vez, seríamos los que enfrentaríamos a los estudiantes del futuro. En buenas cuentas, todos íbamos a ser reinos. La verdad, verdad, es que las notas que obteníamos no permitían suponer tan brillante futuro y sabíamos que nuestras capacidades no se acercaban a la de esos profesores que se nos antojaban casi extraterrestres. Hoy, marcados por el complejo de Drácula

buscando siempre sangre fresca, escudriñamos a nuestros estudiantes tratando de identificar a quienes llegarán a reemplazarnos como profesores titulares. Por cierto, el ejercicio es imposible. Nadie nace con la medalla de profesor titular grabada en la frente. La titularidad no es el resultado de un grupo de genes apropiadamente expresados. La titularidad es el resultado de un trabajo largo, durísimo y constante, logrado con el concurso de maestros ejemplares y del ambiente académico de la universidad.

Los miembros de la Comisión Superior llevamos ya algunos años en esta fascinante tarea semanal de examinar con ojo crítico, currículos de académicos de toda la universidad. Desde luego la variedad es aterradora, pero al mismo tiempo estimulante, porque nos conduce a territorios de los cuales poco sabíamos. Podría pensarse que después de todos estos años, la rutina se haría cargo de la tarea y que los ojos cansados solo leerán cada cinco líneas sin prestar mucha atención a las aspiraciones de los colegas. No ha sido así. Por el contrario, cada semana nos muestra a universitarios llenos de mística, creativos en su quehacer y generalmente exitosos en su deseo de trascender los meros detalles de su especialidad. Es cierto que no todos logran transponer las barreras que separan los rangos jerárquicos, pero aun así, al finalizar las reuniones, me quedo con la seguridad de que la Universidad de Chile, por la excelencia de sus académicos, continuará con su brillante labor que la mantiene, por lejos, en la cúspide de las universidades del país.

No hace mucho leí un antiguo proverbio vikingo que me dejó perplejo. Su moraleja es que no hay que apurarse en el aplauso:

*"Elogia el día solo al atardecer;
a la mujer solo en su funeral;
a la espada después de la batalla;
a la doncella después de la boda;
al hielo solo después de cruzarlo;
a la cerveza cuando la hayas bebido."*

¿Por qué postergar el elogio hasta el momento en que ya no tiene importancia? Es cierto que algo podría pasar que nos haga renegar de las esperanzas que depositamos en los nuevos profesores titulares. No es el caso de hoy. Los controles internos de la universidad nos aseguran que la excelencia que Uds han demostrado a lo largo de sus vidas seguirán informando su quehacer futuro, para beneficio de sus alumnos y del engrandecimiento de nuestra Universidad que tanto lo necesita, especialmente en estas horas difíciles.

En nombre de los miembros integrantes de la Comisión Superior de Evaluación les felicito y agradezco a todos su presencia en este acto.

